

INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Expresado en Dólares E.U.A.)

	Notas	2015	2014
ACTIVO			
CORRIENTE:			
Instrumentos Financieros			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(Nota 4)	20.217	82.400
Activos Financieros	(Nota 5)	83.575	82.400
Activos por impuestos corrientes	(Nota 6)	15.811	5.751
Total activo corriente		121.603	170.551
NO CORRIENTE:			
Propiedades, mobiliario y equipo	(Nota 7)	1.715.562	1.620.921
		1.715.562	1.620.921
Total activo		1.837.165	1.791.472



Mónica Soria
Representante Legal



Alexandra Caibe
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en Dólares E.U.A.)

	Notas	2015	2014
<u>PASIVO</u>			
CORRIENTE:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(Nota 8)	990	2.107
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(Nota 9)	-	-
Cuentas por pagar relacionadas	(Nota 9)	61.626	123.200
Obligaciones tributarias	(Nota 6)	1.348	1.715
Total pasivo corriente		63.964	127.022
NO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar relacionadas	(Nota 9)	1.630.804	1.630.804
Otras cuentas y documentos por pagar relacionadas	(Nota 9)	95.934	-
Total pasivo no corriente		1.726.738	1.630.804
Total pasivo		1.790.702	1.757.826
PATRIMONIO			
	(Nota 10)		
Capital		20.000	20.000
Reservas		683	-
Resultados acumulados		25.780	13.646
Total patrimonio		46.463	33.646
Total pasivo y patrimonio		1.837.165	1.791.472



Mónica Soria
Representante Legal



Alexandra Caibe
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en Dólares E.U.A.)

	Notas	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	(Nota 11)	60.000	140.000
Utilidad bruta en ventas		60.000	140.000
Gastos de venta	(Nota 12)	-	(28)
Gastos de administración	(Nota 12)	(41.836)	(122.477)
Gastos financieros	(Nota 12)	(8)	-
Utilidad o pérdida operacional		18.136	17.495
Utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta		18.136	17.495
Menos: Participación de Trabajadores		-	-
Impuesto a la Renta		(5.339)	(3.849)
Resultado Integral del Año		12.817	13.646



Mónica Soria
Representante Legal



Alexandra Caibe
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Expresado en Dólares E.U.A.)

	Capital	Legal	Utilidades retenidas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	20.000	-	-	20.000
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)			13.646	13.646
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	20.000	-	13.646	33.646
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	12.817	12.817
Apropiación reserva legal	-	683	(683)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	20.000	683	25.780	46.463


 Mónica Soria
 Representante Legal


 Alexandra Caño
 Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	66.475	77.600
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(14.500)
Impuestos a las ganancias pagados	(6.400)	
Otras entradas (salidas) de efectivo	5.733	
Efectivo neto procedente de actividades de operación	<u>65.808</u>	<u>63.100</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(127.991)	(1.631.504)
Efectivo neto procedente de actividades de inversión	<u>(127.991)</u>	<u>(1.631.504)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte en efectivo por aumento de capital	-	20.000
Financiación por préstamos a largo plazo	-	1.630.804
Efectivo neto procedente de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>1.650.804</u>
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	(62.183)	82.400
Saldo al inicio del año	82.400	
Efectivo y sus equivalentes al final del año	<u>20.217</u>	<u>82.400</u>



Mónica Sorin
Representante Legal



Alexandra Caibe
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	2015	2014
Ganancia (pérdida) antes de 15% trabajadores e impuesto a la renta	18.156	17.495
Ajuste por partidas distintas al efectivo:		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	33.350	10.583
Cambios en activos y pasivos:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(23.009)	(62.400)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-	(29.600)
(Incremento) disminución en otros activos	4.427	
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	33.251	125.307
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-	1.715
Incremento (disminución) en otros pasivos	(367)	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u><u>65.808</u></u>	<u><u>63.600</u></u>



Mónica Sorin
Representante Legal



Alexandra Cabe
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

"INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.", de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en Pichincha, cantón Quito, fue constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 17 de septiembre de 2014 ante el Notario Trigésimo Primero del cantón Quito Dra Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de octubre de 2014, con un capital social suscrito y pagado de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$ 20.000,00) dividido en (20.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

La Compañía tiene por objeto el comercio de textiles en general, prendas de vestir, pelatería, calzado, artículos de cuero y otros relacionados. Para el cumplimiento del objeto social la compañía podrá realizar y celebrar toda clase de actos y contratos.

Con fecha 17 de noviembre del 2015 en la Notaria Segunda del Cantón Quito comparecen al otorgamiento de la escritura de cesión de participaciones el señor Domingo Rodríguez Conforto debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria transfiere 6600 participaciones de un dólar de estados unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una a favor de NINGBO INTERNACIONAL CORP. Empresa estadounidense que comparecen representada por el apoderado especial el señor Lenin Eduardo Ordaz de nacionalidad venezolana.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de "INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA." comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos

contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de **"INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA."** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

En la presentación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- *Provisión para deterioro de cuentas por cobrar.*

La determinación de las provisiones por deterioro involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en caso de identificarse algún cambio.

- *Vida útil de los equipos*

La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo informático.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las

estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

- *Pérdida por deterioro de activos*

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo exceda su monto recuperable.

Los activos como inventarios, propiedades y equipos, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. Para y revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

1. Disminución significativa del valor de mercado del activo;
2. Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
3. Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
4. Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
5. Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

- *Valor neto de realización*

Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.4 Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

2.5 Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

2.6 Sistema Contable

El registro y procesamiento de la información financiera, que da origen a los informes contables, se los realiza por medio del sistema informático contable "FENIX".

2.7 Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, activos financieros mantenidos al vencimiento, activos financieros al costo amortizado (cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) y pasivos financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

• Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por arrendamiento.

ii. Pasivos financieros al costo amortizado

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos con acreedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

- Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada periodo. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.9 Servicios y otros pagos anticipados

Se registran los seguros, arriendos u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

2.10 Propiedades y equipos

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes materiales de naturaleza corporal que se usan en la prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida útil mayor a un periodo.

- Equipos

Los equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada activo a su actual ubicación y condición.

i. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del

activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

ii. Medición posterior

Las propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual las propiedades y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

En el periodo 2015 y 2014 no se realizó ajustes por deterioro.

2.11 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada periodo. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.12 Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada periodo se registra con

cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedades y equipos:

Propiedades y equipos	Años
Instalaciones	20
Edificios	20
Equipos de computación	3

2.13 Cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce (12) meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.14 Provisiones

La Compañía reconoce una provisión como:

- Resultado de un suceso pasado; ó
- Cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación del importe o valor de la obligación.

2.15 Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

- *Impuesto corriente*

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio

presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

- *Impuesto diferido*

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales.

2.16 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente solo si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

2.19 Compañías relacionadas

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento del crédito. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.20 Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social, reservas, resultados acumulados y resultado del ejercicio.

2.21 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos de acuerdo a lo devengado mensualmente.

2.22 Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.23 Efectivo y equivalente de efectivo

Esta política se aplica a aquellos valores en efectivo o equivalentes que son liquidados en un tiempo máximo de 90 días.

Se reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo todas aquellas partidas que son:

- Caja general y cajas chicas
- Fondos rotativos
- Bancos en moneda nacional.
- Inversiones menores a noventa (90) días que principalmente se las ha obtenido con el propósito de negociar en un periodo no mayor al señalado.

De acuerdo a la explicación que antecede, se reconoce como efectivo y sus equivalentes, a todos los documentos de alta liquidez que mantiene la Compañía al momento de la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.

2.24 Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.25 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

1. Se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
2. Se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
3. Se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
4. Se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

1. Se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
2. Se mantenían fundamentalmente para negociación;
3. Debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
4. La Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los productos, que entran en el proceso para el servicio a brindar, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

2.26 Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

2.27 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.28 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

A partir del 2014 y 2015 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones:

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	2014	1 de enero del 2016
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 9 Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 10 Estados financieros consolidados	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 11 Acuerdo conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIC 1 Presentación de estados financieros	2014	1 de Enero de 2016
NIC 16 Propiedades, planta y equipo	2014	1 de Enero de 2016
NIC 19 Beneficios a los empleados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 27 Estados financieros separados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	2011	1 de Enero de 2014
NIC 34 Información financiera intermedia	2014	1 de Enero de 2016

NIC 38	Activos intangibles	2014	1 de Enero de 2016
NIC 39	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición (aplica con NIF 9)	2013	1 de Enero de 2018
NIC 41	Agricultura	2014	1 de Enero de 2016

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Administración.

(a) Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos o servicios, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

El control de estos riesgos es establecido por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.

El riesgo de las tasas de interés en la deuda y en las inversiones equivale al riesgo de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros debido a la fluctuación de las tasas de interés en los mercados. La exposición de la Compañía frente a riesgos en los cambios en la tasa de interés de mercado está relacionada principalmente a obligaciones y/o instrumentos financieros de largo plazo con tasa variable. Dado que la Compañía presenta este tipo de obligaciones y/o instrumentos financieros consideramos que el riesgo asociado a las tasas de interés variable es bajo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA., ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado,

como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA., únicamente realiza transacciones con clientes que cuentan con la mejor calificación de riesgo.

(c) Riesgo de tasa de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA., manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

(d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Administración de la Compañía estima que la generación de flujos de fondos para hacer frente a las obligaciones financieras es suficiente, permitiendo eventuales distribuciones de beneficios a sus beneficiarios.

(e) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- **Recurso Humano**, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- **Procesos**, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado a los clientes
- **Tecnología**, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

(f) Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Compañía, en relación con la gestión del capital, son (i) salvaguardarlo para continuar como empresa en funcionamiento, (ii) procurar un rendimiento para los accionistas y (iii) mantener una estructura óptima de capital reduciendo el costo del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La administración considera que los indicadores financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía; además cumple con las condiciones a que está sujeta la Compañía en relación con deudas financieras, con el personal y con las instituciones del Estado.

(g) Valor razonable en los instrumentos financieros

Los valores registrados en libros del efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, anticipos a proveedores, cuentas por pagar, beneficios a empleados a corto plazo, se aproximan a su valor razonable, debido a que su vencimiento es a corto plazo.

(h) Instrumentos de derivados

La Compañía al 31 de diciembre del 2015 y 2014 no mantiene derivados financieros.

(i) Categorías de los instrumentos financieros

Las categorías de los instrumentos financieros son: equivalentes de activos, efectivo y efectivo y cuentas por cobrar, préstamos y sobregiros y cuentas por pagar. Los valores en libros de las cuentas antes mencionados y valores razonables al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son como sigue:

- Valor razonable en los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos.

	<i>Valor Razonable</i>		<i>Valor en libras</i>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Activos financieros</u>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	20.217	82.400	20.217	82.400
Activos financieros - cuentas por cobrar comerciales	-	-	-	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	85.400	62.400	85.400	62.400
Otras cuentas por cobrar	174	-	174	-
<u>Pasivos financieros</u>				
Cuentas y documentos por pagar	990	2.107	990	2.107
Otras cuentas y documentos por pagar relacionadas	-	-	-	-

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera.

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
		(en USD \$)	
Efectivo		400	62.400
Bancos	4.1	19.817	20.000
Total		<u>20.217</u>	<u>82.400</u>

4.1 Corresponde al efectivo mantenido en las siguientes instituciones financieras locales: Pacífico.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de activos financieros fue como sigue:

		Diciembre 31	
		2015	2014
		(en USD \$)	
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	5.1	85.400	62.400
Otras cuentas por cobrar relacionadas	(Nota 12)	-	20.000
Otras cuentas por cobrar		175	-
Subtotal		85.575	82.400

5.1 Corresponde a los saldos por cobrar por los canones de arrendamiento a su compañía relacionada Cealimensa.

6. **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas y se detalla a continuación:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	(en USD \$)	
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A.)	8,999	-
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)	6,812	5,751
Total	15,811	5,751
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto al Valor Agregado - I.V.A. por pagar y retenciones	1,348	984
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por pagar	.	731
Total	1,348	1,715

6.1 De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

6.2 *Impuesto a la renta reconocido en resultados* – Una reconciliación entre las utilidades según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	2015	2014
	(en USD \$)	
Utilidad del Ejercicio	18.156	17.494
Menos: 15% participación trabajadores	-	-
	18.156	17.494
Diferencias permanentes		
Más: Gastos no deducibles	6.113	-
Utilidad Gravable	24.269	17.494
Impuesto a la renta cargado a los resultados	5.339	3.849
Crédito Tributario generado por anticipo		
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(6.400)	(9.600)
Menos: Crédito tributario de años anteriores	(5.751)	-
Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente	(6.812)	(5.751)

6.5 Contingencias

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2015.

6.6 Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

La Compañía no ha realizado distribución de dividendos para el ejercicio 2014, el año 2015 presenta pérdida.

6.7 Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior, caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

La Compañía se encuentra exenta del cálculo del anticipo del impuesto a la renta para los ejercicios económicos 2015 y 2014.

6.8 Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otro parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deberán presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto

a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGER/CGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

6.9 Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

- Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el periodo de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador,

cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

2014

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”. A continuación un resumen de las principales reformas:

6.10 Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por ley.

6.11 Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos

atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

- Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Se incluye Impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos para este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

La Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto.

- Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

- Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
- Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento

7. **PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
		(en USD \$)	
Costo n valuación		1.759.495	1.631.504
(-) Depreciación acumulada		(43.933)	(10.583)
propiedades, planta y equipo	7,1		
Total USD\$		<u>1.715.562</u>	<u>1.620.921</u>
<i>Clasificación</i>	7,1		
Terrenos		1.187.004	1.187.004
		24.500	24.500
Edificios y otros inmuebles			
Maquinaria, equipo,		547.991	420.000
instalaciones y adecuaciones			
Total		<u>1.759.495</u>	<u>1.631.504</u>

7.2 El movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como se detalla a continuación:

	Terrenos	Edificios y otros inmuebles	Maquinaria, equipo instalaciones y adecuaciones	TOTAL USD\$
Coste e valuación				
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	1.187.004	24.500	420.000	1.631.504
Adiciones			127.991	127.991
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	1.187.004	24.500	547.991	1.759.495
Depreciación acumulada				
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		(583)	(10.000)	(10.583)
Depreciación		(1.750)	(31.600)	(33.350)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		(2.333)	(41.600)	(43.933)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	1.187.004	22.167	506.391	1.715.562

Con fecha 2 de octubre del 2014, las compañías relacionadas Corpopartner Cia.Ltda y Impormegatex Cia.Ltda., en la Notaria Primera del Cantón Latacunga, comparecen las partes involucradas en presencia de la Dra. María Fernanda a instrumentar jurídicamente la compra-venta de 2 (dos) inmuebles a favor de la Compañía Inversiones Tierranova Cia. Ltda. de propiedad de las empresas Vunenberg y Agrofusión S.A., por el valor de US\$ 1.600.000. (Ver Nota 9).

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas y documentos por pagar se presentan así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en USD \$)	
Pasivo corriente		
Cuentas y documentos por pagar		
Locales	990	2.107
Total	<u>990</u>	<u>2.107</u>

9. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2015, originaron los siguientes saldos en el estado de resultados y son como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos - cuentas por cobrar			
Clientes	9.1	65.400	62.400
Otras		20.000	20.000
Pasivos			
Préstamo	9.2	1.630.804	1.630.804
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

9.1 Corresponde a los cánones de arrendamiento pendientes de cobro del ejercicio económico 2015.

9.2 Los presentes contratos de crédito mutuo tendrá una duración de 10 años, contados a partir de la fecha de suscripción 1 de enero del 2014. El principal del préstamo se reembolsará a la prestamista a partir del quinto año el mismo que no genera interés, créditos que permitió adquirir los 2 inmuebles (Ver nota 7).

Las transacciones con partes relacionadas reconocidas en resultados corresponden al ingreso por arrendamiento de enero a diciembre del 2015.

	<u>2015</u>
Arriendos	<u>60.000</u>

10. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social se encontraba conformado por :

Cuadro de Integración de Capital

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Total</u> (en USD \$)	<u>Número de Acciones</u>	<u>Participación accionaria</u> %
NINGBO International Corp.	19.998	19.998	99,99%
Mónica Alexandra Soria Moya	2	2	0,01%
Total USD \$	<u>20.000</u>	<u>20.000</u>	<u>100,00%</u>

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta es USD\$ 12.963 y está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

11. INGRESOS:

Para el 2015 y 2014, los ingresos por arriendo corresponden a los cánones cobrados por el alquiler a su compañía relacionada Corporación Ecuatoriana De Alimentos Cealimensa S.A. De acuerdo al contrato de arrendamiento celebrado el 1 de enero del 2014 con un canon de arrendamiento mensual de (US\$ 5.000), el cual es renovable en forma anual y de acuerdo con las partes. Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en USD \$)	
Ingresos de actividades ordinarias		
Prestación de servicios	60.000	140.000
Subtotal	60.000	140.000

15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas por su naturaleza fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en USD \$)	
Gastos de venta	15.2	(28)
Gastos de administración	15.2	(122.478)
Gastos financieros	15.3	(8)
Total	(41.844)	(122.506)

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (03 de Octubre del 2016) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

17. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a *la Junta General de Accionistas* para su aprobación final.